

LOGÍSTICA • Ambas entidades organizaron conjuntamente en Bilbao una jornada en la que participaron medio centenar de profesionales

Uniport y Asetravi acercan la normativa sobre estiba en camiones a los transportistas vizcaínos

DP BILBAO

Las normas y especificaciones técnicas derivadas de la nueva regulación, las modificaciones y las incertidumbres que todavía persisten, así como los procesos y herramientas para la adaptación de las empresas al nuevo marco fueron las principales cuestiones abordadas el pasado jueves en Bilbao en una jornada técnica sobre la estiba de cargas en camión convocada conjuntamente por UniportBilbao-Comunidad Portuaria y la Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya (ASETRAVI).

Durante el encuentro, en el que participaron más de medio centenar de empresarios, directivos y técnicos pertenecientes a todos los eslabones de la cadena logística, se trataron de una forma minuciosa los efectos derivados del Real Decreto RD 563/2017, que regula las inspecciones técnicas en carretera, e indirectamen-

Se pusieron de manifiesto dudas que persisten entre los profesionales como, por ejemplo, sobre el significado último y el alcance del término “estiba”, su delimitación estricta con el “trincaje” y el consiguiente reparto de responsabilidades entre los actores del proceso de transporte

te, la estiba de cargas en camión.

Dudas

La nueva normativa establece cambios sustanciales y pone fin a las imprecisiones de la reglamentación anterior en lo relativo a la sujeción de la carga en los vehículos. No obstante, durante la sesión se pusieron de manifiesto dudas que persisten entre los profesionales como, por ejemplo, sobre el significado último y el alcance del término “estiba”, su deli-



Desde la izquierda: Andoni García Peñil, director Comercial de Bezabala; Jimmy Jaber, presidente de UniportBilbao; Sonia García, presidenta de Asetravi; Eva María Hernández Ramos, responsable del Área Legal del Instituto para la Seguridad en las Cargas (iSEC); Carlos Hernández Barrueco, responsable corporativo de Transporte del Grupo Levantina.

mitación estricta con el “trincaje” y el consiguiente reparto de responsabilidades entre los diversos actores del proceso de transporte. Esta cita profesional, que contó como po-

nentes con Eva María Hernández Ramos, responsable del Área Legal del Instituto para la Seguridad en las Cargas (iSEC); Carlos Hernández Barrueco, responsable corporati-

vo de Transporte del Grupo Levantina; y Andoni García Peñil, director Comercial de Bezabala; se cerró con un esclarecedor turno de preguntas y un animado debate.